

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso sin admisión previa para el suministro de pinturas. Expediente número rojo 85.303/1995.

1. **Entidad adjudicadora:** Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) **Lugar de entrega:** Madrid, Cádiz, Cartagena, Ferrol, Las Palmas de Gran Canaria.

b) **Objeto del suministro:** Fabricación y suministro de pinturas navales.

c) **Cantidad:** Indicada en el pliego de bases. Importe 234.390.246 pesetas (IVA exento), distribuido con arreglo a las siguientes anualidades: Año 1995, 229.474.317 pesetas, y año 1996 (primer trimestre), 4.915.929 pesetas. Expediente número rojo 85.303/1995.

d) **Posibilidad de ofertar:** Por la totalidad.

4. **Plazo de entrega:** Según necesidades de la Armada, a lo largo de 1995 y primer trimestre de 1996.

5. a) **Solicitud de documentación:** La documentación deberá retirarse todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono 379.55.00, extensión 4595, fax 379.54.49.

b) **Fecha límite de solicitud:** 13 de enero de 1995, a las doce horas.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** 20 de enero de 1995, a las doce horas.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida de Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

c) **Idioma:** Español.

7. a) **Personas admitidas a la apertura de ofertas:** Acto público.

b) **Apertura de proposiciones económicas:** Salón de reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, el 27 de enero de 1995, a las diez horas.

8. **Fianzas y garantías:** Provisional, 4.687.805 pesetas; definitiva, 9.375.6120 pesetas.

9. **Forma jurídica de la agrupación:** La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. **Condiciones mínimas que deben reunir los licitadores:** Ver cláusula 13 del pliego de bases.

11. **Plazo de validez de la oferta:** Sesenta días contados a partir del 27 de enero de 1995.

12. **Criterios de adjudicación:** Ver cláusula 9 del pliego de bases.

13. **Información adicional:** a) Los licitadores deben ser fabricantes y deberán presentar en sobre

aparte los documentos indicados en la cláusula 13. Y en sobre con oferta los fijados para la valoración de los criterios de adjudicación y el detalle de cantidad mínima a fabricar por fórmula, plazo mínimo de entrega y caducidad.

b) **Criterios objetivos de adjudicación:** 1.º Calidad; 2.º asistencia técnica; 3.º experiencia en suministros análogos; 4.º capacidad técnica; 5.º referencia; 6.º precio. Valorados según cláusula 9 del pliego de bases, debiendo aportar los documentos que en ella se exigen.

c) **Concurso de tramitación anticipada para 1995.**

14. **Gastos de anuncio:** Serán de cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha de envío a las Comunidades Europeas:** 23 de noviembre de 1994.

Madrid, 29 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.—71.335.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se cita.

Por Resolución de esta Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero, fue convocado concurso público 35/94 para la adjudicación de la obra relativa a la «Reforma de plantas primera y tercera de la Delegación de Palencia», siendo acordado por esta Mesa de Compras adjudicar el citado concurso a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 46.528.310 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos.—71.397.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación de obras por el sistema de concurso.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 27 de octubre de 1994, ha resuelto adjudicar las obras de «Autovía

Madrid-Valencia. CN-III. Tramo: Motilla del Palancar (enlace con la N-320)-Minglanilla (CU-504) y enlace de Minglanilla», clave: 12-CU-2810-11.58/94, a la empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.630.036.770 pesetas, y con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1994.—El Secretario de Estado, P.D. (Resolución de 12 de enero de 1994 «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—67.072-E.

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la adjudicación directa de obras complementarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.2 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, con fecha 26 de octubre de 1994, ha resuelto adjudicar las obras complementarias «Construcción de enlace y pasos peatonales. CN-111 Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, punto kilométrico 328,93. Tramo: Variante de Lardero», clave: 1-LO-273.M.1-11.47/94, a la empresa «Dumez Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 178.067.385 pesetas, y con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1994.—El Secretario de Estado, P.D. (Resolución de 12 de enero de 1994 «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Francisco Catena Asúnsolo.—67.076-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de «Gran reparación del canal Toro-Zamora, ampliación de la zona regable de la acequia de Molacillos y elevada de Molacillos (Zamora)». Clave: 02.259.289/2111.

Presupuesto: 684.384.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 13.687.696 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría f.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 16 de febrero de 1995, se admitirán

en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (sección de recepción de ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 1 de marzo de 1995, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de diciembre de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—71.613.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se hace pública la convocatoria del concurso para una asistencia técnica de servicios editoriales para la Unidad de Programación Editorial, Documentación e Información.

Objeto: Contratación de una asistencia técnica de servicios editoriales para la Unidad de Programación Editorial, Documentación e Información, de acuerdo con las características que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: 25.500.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas exigidas: Provisional, 510.000 pesetas; definitiva, 1.020.000 pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, planta sexta, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4.2 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso. Los tres irán firmados por el oferente.

Agrupación temporal de empresas: Grupo III, subgrupo 3 u 8, categoría B).

Presentación de las proposiciones: Se entregará en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, antes de las trece horas del día 18 de enero de 1995, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación, designada al efecto, el día 23 de enero de 1995, a las diez horas, en la sala de juntas del propio organismo.

Otras informaciones: No existe revisión de precios.
Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de diciembre de 1994.—El Director general, José Ramón Pavia Martín-Ambrosio.—73.037.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se anuncia concurso público para la contratación de un servicio destinado a la ciudad sanitaria y universitaria «Vall d'Hebron».

El Director gerente de la ciudad sanitaria y universitaria «Vall d'Hebron», del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente servicio:

Objeto del contrato: Expediente C.P. S-72/94.

Título: Servicio de Gestión Integral de Residuos Sanitarios del Grupo III y Residuos Citostáticos para la ciudad sanitaria y universitaria «Vall d'Hebron».

Presupuesto total: 52.800.000 pesetas.

Vigencia del contrato: De enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.

Clasificación profesional: La que se determina en el pliego de características del contrato.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Unidad de Inversiones y Contrataciones, segundo piso, de la Subdirección de Compras de los Servicios Centrales de la ciudad sanitaria y universitaria «Vall d'Hebron», paseo del Valle de Hebrón, 119-129, 08035 Barcelona, de ocho treinta a catorce horas, de lunes a viernes, por un importe de 500 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado «E» del cuadro de características del pliego de cláusulas particulares.

Oferta económica: En el sobre C «Documentación económica» de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el día 13 de enero de 1995 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Subdirección de Compras, primer piso, Almacenes Generales (ciudad sanitaria y universitaria «Vall d'Hebron»), paseo del Valle de Hebrón, 119-129, 08035 Barcelona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de la apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones, a las diez horas del día 24 de enero de 1995, en el salón de actos de la Subdirección de Compras (Almacenes Generales).

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2, en el sobre B «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 5 de diciembre de 1994.—El Director gerente de la ciudad sanitaria y universitaria «Vall d'Hebron», José I. Cuervo Argudín.—73.006.

ADMINISTRACION-LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de impresos de renta y patrimonio ejercicio 1994.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refun-

dido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos, o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Suministro de impresos de renta y patrimonio ejercicio 1994.

Tipo de licitación: 90.376.500 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con el pliego de condiciones técnicas.

Pagos: Según lo especificado en el pliego de condiciones técnicas.

Fianza provisional: Según el pliego de cláusulas administrativas.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Suministros de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, número 25, planta baja, Palacio Foral).

2. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

3. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, hasta las doce horas del día 3 de enero de 1995.

4. Los días señalados como hábiles para las aperturas de plicas, por la Mesa de Contratación, son los martes y jueves de cada semana, a partir de las diez treinta horas, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número, en nombre y representación de la empresa, con código de identificación fiscal, número, y teléfono, lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial» de Vizcaya y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público, para la adjudicación del contrato (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de bases de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios, a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente, y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 22 de noviembre de 1994.—El Diputado foral del Departamento de Presidencia, Ignacio J. Etxebarria Etxeita.—71.813-3.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se hacen públicas las adjudicaciones llevadas a cabo mediante concurso.

De conformidad con el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que el Ayuntamiento, por acuerdo plenario de 17 de octubre de 1994, adjudicó el contrato de concesión de la utilización de la parcela S-3 del Sector Unico «Casablanca», de primer cuatrienio, a don Casimiro Siguero Peña y a don Apolinar Palacios Roldán, por un canon anual de 5.738.000 pesetas.

Este anuncio corrige el error del apartado 1.º del anuncio publicado el 14 de julio de 1994, dejando sin efectos su contenido.

Alcobendas, 18 de noviembre de 1994.—El primer Teniente Alcalde, Manuel Aragüetes Estévez.—71.398.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se hace pública la adjudicación llevada a cabo mediante concurso.

De conformidad con el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que el Ayuntamiento, por acuerdo plenario de 22 de noviembre de 1994, ha adjudicado el siguiente contrato:

Grupo Ríofisa Pacsa la permuta de las parcelas municipales ZI-1, ZI-3 T y ZI-4 del Plan Parcial del Sector Unico «Casablanca».

Alcobendas, 29 de noviembre de 1994.—El primer Teniente Alcalde, Manuel Aragüetes.—71.400.

Resolución del Ayuntamiento de Algemés por la que se anuncia el pliego de cláusulas y licitación para contratación de la colaboración en la gestión recaudatoria ejecutiva municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Algemés el pliego de condiciones para la contratación por concurso de la contratación de la colaboración en la gestión recaudatoria ejecutiva municipal, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones y, simultáneamente, se anuncia a concurso para seleccionar contratista, si bien se aplazará la licitación de ser necesario o formularse reclamaciones al pliego.

Objeto: La contratación por concurso de la contratación de la colaboración en la gestión recaudatoria ejecutiva municipal, quedando excluidas las providencias reservadas a funcionarios de la corporación, por suponer ejercicio de autoridad.

Duración del contrato: Será de tres años prorrogables.

Fianzas: La fianza provisional es de 4.789.221 pesetas y la fianza definitiva será 11.973.054 pesetas.

Derechos del adjudicatario: El adjudicatario del concurso, por su gestión ejecutiva, tendrá derecho a la totalidad del recargo de apremio, IVA incluido, establecido en los recibos y certificaciones de descubierto.

Presentación de plicas: En el Registro General, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación en un «Boletín Oficial». El sobre contendrá la documentación acreditativa de la personalidad, características y fianza provisional y la Memoria sobre las mejoras que se proponen y otros extremos a que hace referencia la base 14 del pliego.

Gastos: Los que se deriven de la adjudicación y contrato, que serán de cargo del adjudicatario en todo caso.

Exposición del expediente: Estará a disposición de los interesados, a quienes se les puede facilitar el pliego entero, en la Sección de Contratación, teléfono 248 03 00/23, 23, en días y horas de oficina, excepto sábados.

Algemés, 25 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Emili Gregori Tarazona.—73.062.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar las obras de urbanización e infraestructura de servicios en la calle San Francisco.

El Ayuntamiento Pleno de Avilés, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1994, acordó contratar, por el sistema de concurso, la ejecución de las obras definidas en el proyecto básico y de ejecución de urbanización de la calle San Francisco y en el proyecto de infraestructura de servicios de la citada calle, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras definidas en los proyectos de urbanización e infraestructura de servicios de la calle San Francisco (expediente 49.073/94).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 70.958.296 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 1.419.164 pesetas, y la definitiva será de 2.838.328 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: Proposición para tomar parte en la contratación de las obras definidas en los proyectos de urbanización e infraestructura de servicios en la calle San Francisco (expediente 49.073/94), en el Negociado Municipal de actas y asuntos generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio eny documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de,)

Expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta, del contrato que a continuación se indica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:

CIF número:

Domicilio social:

Denominación del contrato:

Proposición económica:

Porcentaje de baja:

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se compromete a la realización del mismo, en su totalidad, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas que lo definen.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación del contratista: Los proponentes deberán presentar certificado acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo G6, subgrupo e.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 21 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—71.625

Resolución del Ayuntamiento de La Roca del Vallès por la que se anuncia la convocatoria de la subasta para la contratación de las obras de urbanización del sector de Can Colet, fase A.

Aprobado por la Corporación de La Roca del Vallès el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta pública para la contratación de la obra que se detalla a continuación, y de acuerdo con el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público en el plazo de quince días hábiles, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que disponga el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detalla.

Título: Urbanización del sector de Can Colet, fase A.

Presupuesto de contrato: 188.330.172 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría C.

Grupo C, subgrupo 1, categoría C.

Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría C.

Grupo K, subgrupo 6, categoría C.

Fecha prevista para su inicio: Dentro del plazo de treinta días, contados desde la de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional, a constituir será el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 de este precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la mencionada Secretaría en el plazo de veinte días hábiles posteriores a la inserción de este edicto en la última publicación en los boletines oficiales, en horas de oficina y en la forma siguiente:

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados. En el primer sobre constará:

«Sobre número 1, documentación y referencias para optar a la subasta de la obra, que presenta la empresa,»

En él se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la subasta.

Otro sobre cerrado en el que se hará constar:

«Sobre número 2, proposición económica para optar a la subasta de la obra titulada "", que presenta,»

El él se incluirá el pliego de proposición reglamentariamente reintegrado, ajustado al módulo que sigue:

Don/doña, vecino/a de, con domicilio, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado/a del anuncio de

subasta para la ejecución de la obra titulada y de las cláusulas administrativas que rigen la mencionada subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día que haga seis o, si éste fuese festivo, el primer día hábil contado a partir del día siguiente del final de presentación de proposiciones.

La Roca del Vallès, 3 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—71.314.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los colegios públicos del municipio.

Habiéndose aprobado por el excelentísimo Concejo de Orense en Pleno, en sesión ordinaria del 10 de noviembre de 1994 el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio de limpieza de los colegios públicos del municipio de Orense, de conformidad con los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se saca a pública licitación la adjudicación con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Se expone al público por el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones que ha de regir el concurso, a efectos de examen y reclamaciones.

b) Simultáneamente y sin perjuicio de lo dispuesto en el citado artículo 122, se anuncia la presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de este concurso los servicios de limpieza de los edificios de los Colegios Públicos de Primaria y Enseñanza General Básica situados en el término municipal de Orense.

2.ª **Duración del contrato** La adjudicación se hace por un periodo de cinco años (exceptuando los meses de julio y agosto), a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3.ª El tipo de licitación se señalará libremente por los concursantes.

4.ª La presentación de los pliegos se hará en mano en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Orense, en el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Galicia», de nueve a trece horas.

5.ª **Garantías:** La fianza provisional es de 1.000.000 de pesetas. La fianza definitiva es del 4 por 100 del importe anual de dicha adjudicación.

6.ª **Documentos a aportar:**

1. El que acredite la personalidad del concursante. Si la empresa es persona jurídica, la escritura de constitución con sus modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2. Para los concursantes individuales el documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

3. Poder bastantado para este concurso por el Secretario de la Corporación, cuando actúe en representación de personas físicas o jurídicas.

4. Declaración responsable de no afectar al licitador ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por la Legislación Básica del Estado.

5. Declaración responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y este Ayuntamiento.

6. Certificación acreditativa de hallarse el licitador al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

7. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

8. Memoria explicativa de:

a) Forma de prestar el servicio que propone, indicando horarios, frecuencia en la realización de cada tarea y demás detalles que procedan.

b) Técnicas a utilizar en la prestación del servicio, expresando la maquinaria, objetos y productos a emplear en cada caso.

c) Personal que se adscribirá a la prestación del servicio, y que no deberá ser inferior a 46 operarios en jornada completa o, su equivalente en jornadas parciales.

d) Cualquier otra circunstancia que estime pertinente el licitador, incluso propuesta de variación de la forma de prestar el servicio objeto del concurso.

7.ª **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación, que en caso de resultar sábado, se entenderá prorrogado al día hábil inmediato siguiente.

8.ª **Modelo de proposición:**

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la prestación del servicio de limpieza de los colegios públicos del municipio de Orense, por si (o en representación de, según acredite con, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en las memorias adjuntas y pliego de condiciones, en el precio de

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Consulta del pliego de condiciones:** El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Área de Educación y Juventud, Arcedianos, número 3, 2.º izquierda.

Orense, 23 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Manuel Veiga Pombo.—71.638.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 285 de la Ley 8/1987, de 25 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hace saber que, celebrada subasta pública de la obra «Pavimentación de la avenida de Cataluña», ha sido adjudicada a la empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», de Castellón, por 19.948.000 pesetas.

Sant Jaume d'Enveja, 9 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Josep A. Fumadó Casanova.—71.414.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de la primera fase del proyecto de construcción de la biblioteca central.

Objeto del contrato: El objeto del contrato lo constituye la ejecución de la primera fase del proyecto de construcción de la biblioteca central.

Presupuesto del contrato: 191.431.545 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo C, subgrupo 2, categoría e, y grupo K, subgrupos todos, categoría e.

Procedimiento y forma de adjudicación: Mediante concurso.

Organismo de contratación: Ayuntamiento de Terrassa, calle del Pantà, número 20, segundo piso,

08221 Terrassa, provincia de Barcelona, teléfono 780 53 00.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y proyecto: Departamento de Contratación, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa, de nueve de catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección mencionada anteriormente.

Fecha límite para solicitar la documentación: Hasta el día anterior a la fecha límite fijada para la presentación de proposiciones.

Ultimo día de presentación de proposiciones: En el lugar indicado y hasta las catorce horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes, a partir de la última publicación oficial en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», en caso de que el plazo finalizase en sábado, día hábil a efectos del cómputo de plazo, pero en el que no se admitirán ofertas, se prorrogaría hasta el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las doce horas, en el lugar indicado, el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, que si coincidiese en sábado se prorrogaría hasta el día siguiente hábil.

Garantía provisional: 3.828.631 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación de la obra, a depositar en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Terrassa, plaça Didó, número 5.

Garantía definitiva: El importe será de 7.657.262 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra hecha, expedidas por el director de las obras.

Condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las especificaciones en el pliego de condiciones.

Terrassa, 28 de noviembre de 1994.—El Regidor delegado, Quintín Montes i Pérez.—71.315.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de la separata del proyecto de urbanización del plan parcial de Can Roca I, relativa a la electrificación del sector.

Objeto del contrato: El objeto del contrato lo constituye de la separata del proyecto de urbanización del plan parcial de Can Roca I, relativa a la electrificación del sector.

Presupuesto del contrato: 96.371.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría a; grupo I, subgrupo 5, categoría c, y grupo I, subgrupo 6, categoría c.

Procedimiento y forma de adjudicación: Mediante concurso.

Organismo de contratación: Ayuntamiento de Terrassa, calle del Pantà, número 20, segundo piso, 08221 Terrassa, provincia de Barcelona, teléfono 780 53 00.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y proyecto: Departamento de Contratación, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Terrassa, de nueve de catorce horas, de lunes a viernes, en la dirección mencionada anteriormente.

Fecha límite para solicitar la documentación: Hasta el día anterior a la fecha límite fijada para la presentación de proposiciones.

Ultimo día de presentación de proposiciones: En el lugar indicado y hasta las catorce horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes, a partir de la última publicación oficial en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», en caso de que el plazo finalizase en sábado, día hábil a efectos del cómputo de plazo, pero en el que no se admitirán ofertas, se prorrogaría hasta el siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las doce horas, en el lugar indicado, el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, que si coincidiese en sábado se prorrogaría hasta el día siguiente hábil.

Garantía provisional: 1.927.424 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación de la obra, a depositar en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Terrassa, plaça Didó, número 5.

Garantía definitiva: El importe será de 3.854.848 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra hecha, expedidas por el director de las obras.

Condiciones mínimas de carácter técnico y económico: Las especificaciones en el pliego de condiciones.

Terrassa, 28 de noviembre de 1994.—El Regidor delegado, Quintín Montes i Pérez.—71.317.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el suministro de prendas de uniforme para el personal de los distintos Servicios municipales.

Objeto: Contratar el suministro de prendas de uniforme para el personal de los distintos Servicios municipales, dividido en seis lotes.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios contenidos en el anexo II del pliego de condiciones. No obstante, la Corporación ha consignado la cantidad de 42.000.000 de pesetas para cada anualidad.

Plazo: El plazo de duración será de tres años.
Fianzas: Provisional, lote 1, 150.000 pesetas; lote 2, 50.000 pesetas; lote 3, 50.000 pesetas; lote 4, 25.000 pesetas, lote 5, 25.000 pesetas, y lote 6, 10.000 pesetas. Definitiva, Se cuantificará en un 4 por 100 de la estimación que se efectúe aplicando los precios unitarios a las cantidades que se prevean adquirir.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, en el plazo de veinticinco días hábiles (en el que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales), siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con código de identificación fiscal número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la

Corporación Municipal de Valencia, en fecha 21 de octubre de 1994, para contratar, mediante concurso, el suministro de prendas de uniforme para el personal del Ayuntamiento de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, y los pliegos económico-administrativos generales aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, en cuanto al lote, capítulo o artículo (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de noviembre de 1994.—El Secretario general.—71.406.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el servicio de asistencia técnica para el control de la ejecución del proyecto de conservación e instalación de sistemas para el control de tráfico.

Objeto: Contratar el servicio de asistencia técnica para el control de la ejecución del proyecto de conservación e instalación de sistemas para el control de tráfico.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios contenidos en el proyecto. No obstante, el presupuesto anual mínimo destinado al contrato será de 9.500.000 pesetas.

Plazo: El plazo de duración será desde la adjudicación hasta el 30 de junio de 1996, pudiéndose prorrogar para el caso de que el proyecto al que asiste se prorrogue.

Fianzas: Provisional, 310.000 pesetas, y definitiva, 620.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 4, categoría a.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, en el plazo de veinticinco días hábiles (en el que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales), siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con código de identificación fiscal número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 23 de septiembre de 1994, para contratar, mediante concurso, el servicio de asistencia técnica para el control de la ejecución del proyecto de conservación e instalación de sistemas para el control de tráfico.

se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, y los pliegos económico-administrativos generales aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por los precios unitarios que figuran en el proyecto, afectados todos y cada uno de ellos con la baja de unidades y centésimas por ciento, excluidos el IVA.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de noviembre de 1994.—El Secretario general.—71.408.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar la instalación y mantenimiento de la señalización vertical del tráfico en las vías y caminos del término municipal de Valencia.

Objeto: Contratar la instalación y mantenimiento de la señalización vertical del tráfico en las vías y caminos del término municipal de Valencia.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios contenidos en el proyecto. No obstante, el presupuesto anual mínimo destinado al contrato será de 50.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 5, categoría C.

Plazo: El plazo de duración será de tres años.
Fianzas: Provisional, 3.000.000 de pesetas; definitiva, 6.000.000 de pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, en el plazo de veinticinco días hábiles (en el que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales), siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con código de identificación fiscal número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 21 de octubre de 1994, para contratar, mediante concurso, el servicio de la señalización vertical del tráfico en las vías y caminos del término municipal de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, y los pliegos económico-administrativos generales aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por los precios unitarios que figuran en el proyecto, afectados todos y cada uno de ellos con la baja, unidades y centésimas por ciento, excluido el IVA (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de noviembre de 1994.—El Secretario general.—71.410.